

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22085 *PRESTO REHABILITACIONES, S.L.*
JUAN JOSÉ CIPRÉS MARTÍNEZ

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 2100/10 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Jhon Jairo Lucumi Rivas contra la ejecutada Presto Rehabilitaciones, S.L. y Juan José Ciprés Martínez en el que en fecha 24-5-11 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 21.597,52 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, D.ª María Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110043303-1